

Lineamientos generales

a) Los investigadores podrán ser elegidos del directorio de asesores del Programa Delfín, en el sitio:

<https://www.programadelfin.org.mx>

b) El trámite de la solicitud deberá realizarse con el Consejero Técnico de cada institución.

c) El expediente físico o virtual de la solicitud (con todos los requisitos) se recibirá hasta el viernes 10 de marzo del 2023, en la Coordinación del Programa de la Institución.

d) Las solicitudes son evaluadas por investigadores, quienes emiten el resultado, el cual se entrega a las Instituciones participantes.

e) Las Instituciones de acuerdo con los resultados de la evaluación y sus recursos económicos, podrán asignar becas u otros apoyos.

f) Los resultados se darán a conocer a partir del lunes 1 de mayo de 2023.

La asignación es inapelable

g) Los estudiantes que hayan cubierto las bases y requisitos de la presente convocatoria podrán participar bajo las siguientes opciones:

- Becados u otros tipos de apoyos por sus Instituciones
- Con recursos propios (gastos de participación son cubiertos por los estudiantes).

Importante: en cualquiera de las dos opciones, el estudiante deberá confirmar su participación, primero con el investigador y después con el Consejero Técnico, en un lapso de 2 días hábiles a partir de la publicación de resultados, de acuerdo a la forma de comunicación que el establezca.

Para mayor información:

Comunicarse con el Consejero Técnico de la Institución o a la Coordinación General del Programa.

Recepción de solicitudes:
Hasta el viernes 10 de marzo de 2023

Estancia:
Del 19 junio al 4 de agosto de 2023

Congreso Internacional:
Del 30 de agosto al 2 septiembre de 2023



Instituciones participantes

CIAF Educación Superior
Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas
Corporación de Estudios Tecnológicos del Norte del Valle
Corporación Politécnico de la Costa Atlántica
Corporación Universitaria Americana
Corporación Universitaria Antonio José de Sucre
Corporación Universitaria Centro Superior Unicuces
Corporación Universitaria de Ciencias Empresariales, Educación y Salud
Corporación Universitaria del Caribe
Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt
Corporación Universitaria Iberoamericana
Corporación Universitaria Latinoamericana
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Corporación Universitaria Rafael Núñez
Corporación Universitaria Reformada
Corporación Universitaria Remington
Corporación Universitaria Santa Rosa de Cabal
UNISARC
Corporación Universitaria UNITEC
Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional
Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito
Escuela Colombiana de Rehabilitación
Escuela Superior de Administración Pública
Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango
Fundación Academia de Dibujo Profesional
Fundación Universidad de América
Fundación Universitaria Agraria de Colombia
Fundación Universitaria Católica del Norte
Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium
Fundación Universitaria CEIPA
Fundación Universitaria Colombo Internacional
Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda
Fundación Universitaria Compensar
Fundación Universitaria del Área Andina
Fundación Universitaria Empresarial
Fundación Universitaria Juan N. Corpas
Fundación Universitaria Konrad Lorenz
Fundación Universitaria Los Libertadores
Fundación Universitaria María Cano
Fundación Universitaria Monserrate
Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco
Institución Universitaria Antonio José Camacho
Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia
Institución Universitaria de Envigado
Institución Universitaria Digital de Antioquia
Institución Universitaria EAM
Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte
Institución Universitaria Esumer
Institución Universitaria Mayor de Cartagena
Institución Universitaria Pascual Bravo
Institución Universitaria Politécnico Gran colombiano
Institución Universitaria Salazar y Herrera
Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo Valle - INTEP
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional - INFOTEP

Instituto Técnico Agrícola ITA de Buga
Instituto Tecnológico del Putumayo
Instituto Tecnológico Metropolitano
Pontificia Universidad Javeriana
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Regional Atlántico
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Regional Caldas
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Regional Córdoba
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Regional Guajira
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Regional Magdalena
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Regional Risaralda
Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria
Unidad Central del Valle del Cauca
Universidad Antonio Nariño
Universidad Autónoma de Bucaramanga
Universidad Autónoma de Manizales
Universidad Autónoma de Occidente
Universidad Autónoma Latinoamericana
Universidad Católica de Colombia
Universidad Católica de Manizales
Universidad Católica de Oriente
Universidad Católica de Pereira
Universidad Católica Luis Amigó
Universidad Cooperativa de Colombia
Universidad de Caldas
Universidad de Cundinamarca
Universidad de Ibagué
Universidad de Investigación y Desarrollo
Universidad de la Costa
Universidad de la Guajira
Universidad de Manizales
Universidad de Medellín
Universidad de Pamplona
Universidad de San Buenaventura
Universidad de Santander
Universidad de Sucre
Universidad del Pacífico
Universidad del Quindío
Universidad del Sinú
Universidad del Valle
Universidad EIA
Universidad La Gran Colombia
Universidad Libre
Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Universidad Pontificia Bolivariana
Universidad Santiago de Cali
Universidad Santo Tomás
1Universidad Simón Bolívar
1Universidad Surcolombiana
1Universidad Tecnológica De Bolívar
1Universidad Tecnológica de Pereira
1Universitaria Agustiniiana Uniagustiniana



¿Te gustaría realizar una estancia en verano con un investigador?

El Programa Delfín te invita a participar en el:



Porque ser investigador

¡está a tu alcance!

Descubre, conoce y ¡APRENDE!



Convocatoria 2023

Informate en tu institución o ingresa al sitio:
<https://www.programadelfin.org.mx/>



Convoca

A estudiantes de pregrado de todas las áreas del conocimiento de las Instituciones de Educación Superior que lo integran, a participar en el **XXVIII Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico 2023**.

En este programa de movilidad estudiantil, participan jóvenes con talento y vocación por la ciencia, la tecnología, la innovación y la creación artística y cultural que, con la experiencia personal y académica adquirida, deciden integrar la investigación en sus estudios y formar parte de programas de posgrado en el país y el extranjero.

El objetivo fundamental, es fomentar la formación de capital intelectual de alto nivel académico que en el futuro inmediato contribuyan en el desarrollo regional, nacional e internacional.

Los estudiantes seleccionados se integran a proyectos de investigación de su interés, asesorados por distinguidos investigadores, en una estancia académica con duración de siete semanas en Instituciones de Educación Superior o Centros de Investigación del país y el extranjero.

Bases

Podrán participar:

- Únicamente estudiantes de **instituciones afiliadas al Programa Delfín**.
- Estudiantes de nivel de pregrado que no hayan realizado dos veranos.
- Estudiantes que cursen al menos el cuarto semestre, con un **promedio general mínimo de 3,5 (para calificaciones de 1 a 5)**.
- Consultar y respetar lineamientos o convocatoria institucional.

Modalidades de participación

- Presencial: el estudiante se trasladará a la institución donde el investigador seleccionado está desarrollando su proyecto.
- Virtual: el estudiante trabajará en línea a través de plataformas, con los investigadores que oferten proyectos a distancia.

Nota: El investigador define la modalidad en la que participará, de acuerdo con su proyecto, por lo que el estudiante debe verificar que este sea el de su interés, ya que, una vez generada la carta de aceptación, no podrá solicitar que se cambie.

Áreas del conocimiento científico y tecnológico

- ▶ **Área I** Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra
- ▶ **Área II** Biología y Química
- ▶ **Área III** Medicina y Salud
- ▶ **Área IV** Humanidades y Ciencias de la Conducta
- ▶ **Área V** Sociales y Económicas
- ▶ **Área VI** Biotecnología y Ciencias Agropecuarias
- ▶ **Área VII** Ingeniería e Industria

Requisitos

El estudiante debe entregar física o virtualmente la siguiente documentación, conforme lo indique el Consejero Técnico de su institución:

- Carta de aceptación del investigador seleccionado que obtendrá después de formalizar el registro con él.
- Solicitud en el formato oficial que obtendrá después de completar el registro en el sitio:

<https://www.programadelfin.org.mx>

- * Documento oficial firmado y sellado, que acredite sus calificaciones y promedio general acumulado hasta el actual semestre o su equivalente cursado.
- * Carta de recomendación personalizada, expedida por un profesor, investigador o líder del semillero de investigación y dirigida al Honorable Consejo Técnico del Programa Delfín, donde destaque:
 - Valores personales y aptitudes.
 - Habilidades académicas y cualidades para investigación.
- * Carta exposición de motivos firmada y dirigida al Honorable Consejo Técnico del Programa Delfín, en la que mencione:
 - Interés de participar en el Programa.
 - Actividades académicas y/o de investigación que ha realizado durante su carrera.
 - Interés por la investigación, el porqué del investigador y proyecto seleccionado.
 - Firma de la persona que presenta la carta
- f) Copia del documento oficial de afiliación vigente a un seguro médico (SEGURO PARTICULAR o EPS).
- g) Copia de una identificación oficial con fotografía según país de origen. (PASAPORTE o CÉDULA DE CIUDADANÍA.)

Nota: Los documentos con * deberán adjuntarse desde la sesión generada al registrarse, en formato PDF, con tamaño máximo de 1 MB y que sean legibles.

Importante: algunas instituciones promueven la movilidad internacional, en caso de aplicar a esta, deberá presentar adicionalmente:

- Pasaporte con vigencia mínima de un año.
- Certificado de Idioma inglés (nivel solicitado por la institución).
- Visa (de ser solicitada por el país destino).

La omisión de alguno de estos requisitos, impedirá la gestión de la solicitud.